



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica

Oficio No. 0164

Mtro. Gabriel Zárate Flores
Director de la Facultad de Ciencias Químicas
Región Coatzacoalcos
Universidad Veracruzana

Estimado Mtro.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **artículo 70** del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que se establecieron en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **29 de Enero de 2021** publicado y dado a conocer en la **Facultad de Ciencias Químicas**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Programa Educativo: INGENIERÍA PETROLERA (PLAN 2010)

Experiencia Educativa/Materia	Plaza	Hrs.	Sec.	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
MÉTODOS NUMÉRICOS	29949	4	SEC1	IPP	OCTAVIO GONZÁLEZ LUNA	DESIGNADA
EQUILIBRIO FÍSICO DE LOS FLUÍDOS PETROLEROS	4102	4	SEC1	IOD	ELADIO DANIEL AQUINO CHAN	NO DESIGNADA *
SISTEMAS ARTIFICIALES DE PRODUCCIÓN	6869	4	SEC1	IOD	MARIO ALBERTO CASTILLO CASTELÁN	NO DESIGNADA **
TERMINACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS	6837	6	SEC1	IOD	ERICK ALONSO MALDONADO RÍOS	DESIGNADA

*Tiene traslape de horario



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica

Oficio No. 0164

**Corresponde asignación por art. 73

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "*Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal*", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

Febrero 08 de 2021

Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera

Director General
Área Académica Técnica

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo Dr. AEGH/dom